

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, CELEBRADA EN QUITO EL
1 DE MARZO DE 2010**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 1 de marzo de 2010, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicados en el Centro Comercial el Bosque Local S1A, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, Henry Christian Columbo Chávez, Mario Echeverría, José Hernán Cumbal, todos por sus propios derechos.

Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE Preside la sesión la señora Belén Columbo, Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Columbo. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL
Henry Christian Columbo Chávez	98%	9,800,00
Mario Antony Echeverría Yanouch	0.98%	98,00
José Hernán Ríos Cumbal	1.02%	102,00
TOTAL	100%	10.000,00

Los concurrentes, en atención a lo que establecen los estatutos sociales de la empresa por unanimidad resuelven conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. **Informes del Gerente General; y, del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2009;**
2. **Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2009;**
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
4. **Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía.**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre: el informe del Gerente General; y, del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009:

Por Secretaría se procede a la lectura de los informes presentados a consideración de los accionistas por el Gerente General; y, por el Comisario de la compañía, mismos que se adjuntan, sobre los cuales la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, los aprueba sin observaciones:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2009:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, aprobarlo sin observaciones.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales:

Conforme se evidencia de los informes presentados, la Compañía resuelve repartir los beneficios obtenidos.

4.- Nombramiento y designación de Comisario :

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario Principal** de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Joseph Columbo, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la referida señorita.

La Junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



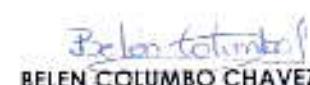
HENRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ
Accionista - Secretario Ad Hoc



MARIO ECHEVERRÍA YANOUCHE
Accionista



JOSE HERNAN RIOS CUMBOL
Accionista



BELEN COLUMBO CHAVEZ
Presidenta